

## Acta # 43

Sesión Ordinaria Celebrada por la, Honorable Corporación Municipal de Arada, Santa Barbará el día Lunes 08 de enero del año 2024, La presidio, La vice Alcaldesa, Lic. Nancy Maricela Cruz Rodríguez y contando con la presencia de los Regidores Municipales Lic. Sonia Yamileth Reyes Paz,#1,Brenda Yosely Trochéz Rodríguez #2 Fermín Hernández Figueroa #3,Esteban Reyes Enamorado #4, Carmen Lourdes Paz Moreno #5, Saira Maribel Claros Palacios #6, Lidio Rodríguez Rodríguez #7, Jorge Bejarano #8 con, excusa Señor Alcalde Municipal José Arnold Avelar Hernández, funcionarios y empleados municipales, vecinos en particular, por ante la secretaria Municipal que da fe siendo las 10:30A.M en, el salón de sesiones de la municipalidad, se desarrolló de la siguiente manera:

- 1.\_Oración a Dios
- 2.\_Comprobación Quorum
- 3.\_Apertura de la sesión
- 4.\_Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior
- 6.\_ Correspondencia
- 7.\_ Informes
- 8.\_Puntos varios
- 9.\_Acuerdos
- 10.\_Cierre

1) Oración a Dios

2) La Alcaldesa Municipal comprobó el quorum,3) dio apertura a la sesión dando la bienvenida a todos los presentes;4) La secretaria Municipal dio lectura a la agenda la, cual fue discutida y aprobada, 5) La secretaria Municipal dio lectura a la acta anterior, la cual fue distribuida, aprobada y firmada.

6) Se le dio lectura a la siguiente correspondencia:

6.\_1Solicitud de Dominio pleno del ciudadano Enrique Reyes Rivera de un solar ubicado en el Barrio el Centro.

6.\_2Solicitud de Dominio pleno de los ciudadanos Esteban Reyes Enamorado y Blanca Corea Rodríguez de un solar ubicado en el Barrio el Carmen.

6.\_3Informes. La vice Alcaldesa informa próximos días nos visitara una comisión de PRONADEH, se les presento un proyecto destinado a construir un Hotel Lenca en el cerro de la cruz este año el objetivo es socializarlo con el grupo de emprendedoras y empleados municipales. Informar también que en esta sesión

de corporación se debe aprobar la deducción automática como se acordó con la Mancomunidad MUNAS BAR; la cual se hace todos los años.

Desde que el municipio pertenece a la Mancomunidad (año 2002).

El señor José Arnold Avelar Hernández vía Teléfono informa que el día Sábado se tubo reunión con la Ministra de Salud , Karla Paredes y está dispuesta apoyar a travez de la secretaria de salud la función de la clínica municipal con el centro de salud y se encargaron del pago del personal, dentro de la propuesta esta atender no solo los turnos que ya tienen, si no convertirlo en un policlínico para atender municipios aledaños San Vicente, San Nicolás, Nispero, Unión, San Rafael, etc., atendería las 24 horas del día, funcionando tres turnos, no se cerraría, incluso en salud en los sábados y domingos, además activaríamos las unidades en salud en las comunidades, como el palmo, las marías, caulotales, ocotillo y Ocotol, es necesario elaborar un plan y presentarlo a la Dra. Paredes.

Tendríamos que programar cabildo abierto para el 28 de enero y convocar a los líderes, comunidades para formar comités de salud, y de esta manera montar bien el programa de salud porque sale reflejado que brindamos el servicio de salud a municipios aledaños para lo cual no estaremos obligados por la carga presupuestaria, sin embargo no podemos negar el servicio de salud porque es un derecho humano; así mismo debemos habilitar espacio para la clínica de oftamología, en donde funcionara la clínica municipal.

-En conclusión la ministra de salud quedo informada de todo el beneficio que la clínica Municipal brinda a la población de Arada y municipios aledaños incluso de la cabecera Departamental, y la secretaria de salud al hacerse cargo del pago de personal, el recurso que utilizamos para ello lo podemos reorientar para fortalecer las unidades de salud comunitaria, incluso comprar equipo necesario, nos vendría a fortalecer bastante.

Don Esteban Enamorado regidor municipal consulto sobre el patrol que le facilitarían para proyecto carretera, respondiendo señor Alcalde que la cargadora se llevara al plantel porque es urgente tenerla, mañana o Miércoles se ira traer el patrol, se consiguieron llantas, la otra semana se pone a trabajar, estarán las dos máquinas listas para iniciar a trabajar (informe de Manuel catastro – propuesta) ojo. Se presentaron miembros del patronato y Junta de agua de la comunidad de Hierba Buena solicitando apoyo para buscar la manera de solicitar el permiso por la municipalidad de San Nicolás para que permita el cruce de conducción tubería por la comunidad de plan del Higo, para abastecer el tanque de agua de la comunidad de Hierbabuena, en vista que se han comunicado con miembros de la junta de agua de plan del Higo y no han obtenido respuesta. Quedando todos los regidores de acuerdo en comunicar al señor Alcalde tal situación para para buscarle solución y si es necesario hacer solicitud por el por escrito a la Alcaldía del municipio de San Nicolás y la junta de agua de dicha comunidad para reunirse con ellos y llegar a un acuerdo para solucionar el problema planteado. En otro punto se presentó el ciudadano Plinio Rodríguez manifestando la necesidad de la construcción de un tanque para almacenamiento de agua en terreno de Plan en Honduras.

Informando al respecto al respecto el encargado de obras de la municipalidad Grevil Hernández que se han reunido con FUNADEH, Y están bien interesados en apoyar reparaciones y conducción de agua, pequeños proyectos siempre y cuando aporte la municipalidad, para la cual se deberá realizar un levantamiento de familias beneficiadas, dicho proyecto se realizara este año.

Así mismo se presentó el señor Edy Vega de la comunidad del Ocotol solicitando se reapertura la Clínica de salud ya que temen se deteriore todo el equipo y mobiliario que está dentro de la clínica, se contrate un enfermero también, respondiendo la corporación municipal que con nuevo proyecto de fusión de la clínica municipal y centro de salud, pronto habrá recurso para fortalecer las unidades comunitarias de salud.

En otro punto el señor Félix Rodríguez Cardona solicito que revisen las carreteras y motivar a los vecinos que se involucren en la limpieza de fajinas, hay mucha maleza, y al respecto, La Directora municipal de justicia manifestó que próximamente habrá una reunión con el señor Alcalde y Alcaldes auxiliares de las comunidades. El regidor Firmen Figueroa está de acuerdo en que se activen los Alcaldes Auxiliares patronatos de las comunidades, porque son los encargados de mantener el orden, limpieza etc., porque son las manos funcionales del señor Alcalde, es importante motivarlos para que cumplan su función encomendada y donde no hay, pues convocar vecinos para que los elijan por otra parte el jefe unidad de catastro hace propuesta para realizar el levantamiento catastral y procederá al ordenamiento territorial y si es necesario pagar un consultor para identificación de Aldeas, Zonas agrícolas, cafetaleras y planes de Desarrollo, etc., en este mes enero que se debe realizar el trámite correspondiente, de lo cual la corporación opino que es muy importante la propuesta y la próxima sesión ordinaria se debería aprobar.

La Honorable corporación Municipal Acordó:

A) Aprobar la municipalidad una cuota municipal con la cantidad de L.30,000,00 a la comunidad (MUNASBAR), compromiso adquirido desde el año 2002 (cuota automática).

b) Nombrar al señor Alcalde José Arnold Avelar Hernández propietario y Vice Alcaldesa Nancy Mariela Cruz Rodríguez suplente, Brenda Yosely Trochez Rodríguez propietaria y Jorge Omar Bejarano, suplente para que representen la corporación, Municipal en la Asamblea General de la Mancomunidad MUNASBAR.

C) La Honorable Corporación Municipal después de la Inspección ocular y revisión de documentos y de no haberse presentado oposición a la presente solicitud de Dominio pleno ni se perjudica a terceras personas ni a la comunidad acuerdan vender en Dominio pleno a José Jil Caballero Rodríguez con DNI 1602-1966-00143 de un solar ubicado en el Barrio Arriba con un área 218.75 metros cuadrados, con las medidas y colindancias siguientes : Al norte: mide 15.55 metros y colinda con, Alvina Leiva, al Sur; mide 2.63 metros colinda con Lidio Perdomo Tejada calle publica de por medio, y por otra parte mide 13:35 metros

y colinda con Francia Paz y José Marvin Paz, calle publica de promedio, Al este: mide 14:30 metros y colinda con Alvina Leiva, al Oeste: mide,12:35 metros y colinda con Lidio Rodríguez, Onan Cantillano Arriaga y Ana Ruth Aguilar Leiva calle publica de por medio con un valor catastral de Lps.5,468.75, valor a pagar en Tesorería Municipal de. 546.88, con un valor de zona de Lps 25:00

D) Aprobar enmienda al acuerdo o del acta número 93 de fecha 15 de abril del año 2013, por corrección de medidas y rumbos y colindancias. La Honorable Corporación Municipal después de la inspección ocular y revisión de documentos y de no haberse presentado posición alguna a la solicitud presentada, ni perjudica a terceras personas, ni a la comunidad acuerda: vender en Dominio pleno a Hilario Matute Cardona y Julia Madrid Caballero de un predio localizado en el Barrio el Carmen con un área de 289,76 metros cuadrados; con las medidas y colindancias siguientes: Al Norte Mide 8.65 y colinda con Nicomedes Cantillano callejón de por medio , por otra parte 9,14 metros y colinda con José Castellanos y por otra parte mide 10:30 metros y colinda con Sandra Matute; Al sur: metros y colinda con Sandra Matute, 5:35 metros y colinda con Nicomedes Cantillano calle publica de por medio y otra parte mide 20:51 metros y colinda con German Zavala calle publica de por medio, Al Este mide 10:28 metros y por otra parte mide 9:00 metros y colinda con los Matute, Al Oeste mide: Mide 9:51 metros y colinda con Catalino Peña Leiva calle publica de por medio, por otra parte mide 14:90 metros y colinda con Sandra Matute y por otra parte mide 9.24 metros y colinda con Nicomedes Cantillano calle publica de por medio.

E) Gestionar permisos por parte de la Municipalidad de Arada la Municipalidad de San Nicolás y vecinos de la comunidad de plan del Higo con el objetivo de permitir el cruce de conducción de tubería y así poder habilitar el Tanque de Almacenamiento de agua de la comunidad de Hierba Buena, Arada, SB.

F) Nombrar en el cargo de control tributario a Bessy Janeth Munguía Castellanos con DNI 0501-2001-04425 a partir del ocho de enero del año 2024.

G) Aprobar en la siguiente sesión de corporación municipal el levantamiento catastral y así procederá al ordenamiento territorial del Municipio.

H) Modificaciones, certificación adjunto.

I) Modificación presupuestaria (ver certificación).

  
José Arnold Avelar Hernández  
Alcalde Municipal



  
BERNARDA ESPERANZA PINEDA CASTELLANOS  
SECRETARIA MUNICIPAL

